
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-046-2022
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CONSOL-046-2022** correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:06** del día **16 de marzo de 2022**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 14 de marzo de 2022 para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto ante la presencia de los Licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I, II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 09 de febrero de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **PARTICIPACIÓN CONJUNTA VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V. Y APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS S.A. DE C.V., GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V., RADU SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., C. RAFAEL AYALA FIGUEROA (SERVICIOS ESPECIALIZADOS OMEGA) y SERVICIOS DE ESCOLTA TÁCTICO OPERATIVO ARMADO S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-046-2022, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE 1** en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como de Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.; CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el PAQUETE 1 "ICBC" en el que participa.

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE 02** en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, así como de Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.; CUMPLE con los

requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el **PAQUETE 02** en las que participa.

LICITANTE: RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para los **PAQUETES 01 y 02** en los que participa, debido a que no presentó la documentación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso A) y C) de las bases de licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

Como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso A y C) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía; así mismo deberá expresarse el lugar, plazo y condiciones de prestación del servicio.*

La totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante.

Así mismo deberá de adjuntar a su propuesta técnica lo siguiente:

REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O AUTORIDAD COMPETENTE. Original y copia simple para cotejo. El no cumplir con este requisito será motivo para desechar la proposición.

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: *Comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios correspondiente al paquete en el que participen.*

*Para el **PAQUETE 1** "ICBC"*

Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que integran el paquete en que participa.

• Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.

*Para los **PAQUETE 1** "ICBC" y **PAQUETE 2** "FIARUM"*

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos: Para oficina matriz:

a) Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

Para oficina sucursal según para el paquete en el que aplique:

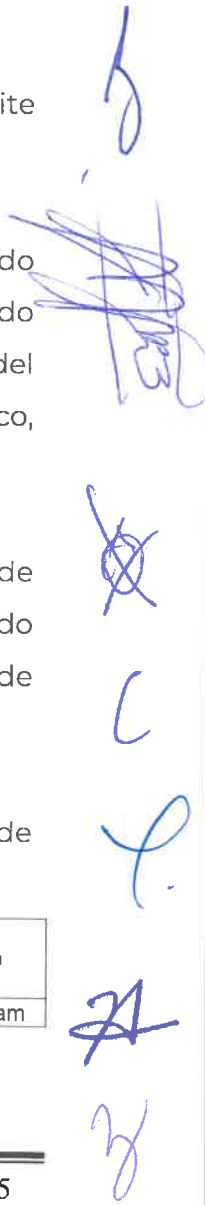
b) Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante omite presentar la totalidad de la documentación solicitada que se detalla a continuación:

- Para los Paquetes 1 "ICBC" y 2 "FIARUM" omite presentar Registro vigente Expedido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y/o Autoridad Competente en el Estado de Baja California, anexando registro expedido por la Secretaria de Seguridad del Estado de México, para el servicio dentro del territorio del Estado de México, establecido en el numeral 6.1 A) de bases de licitación.
- Para el Paquete 1 "ICBC" en su propuesta técnica señala en su anexo I un número de horas por elemento de seguridad que no es equivalente con la vigencia del periodo requerido por el Instituto, toda vez que la vigencia requerida es del 01 de abril de 2022 al 30 de junio de 2022, siendo un total de 91 horas.
- Para el Paquete 1 "ICBC" omite señalar en su anexo técnico, en el cuadro de NECESIDADES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y UBICACIONES, lo siguiente:

TEATRO DEL ESTADO			
Boulevard López Mateos y Avenida Milton Castellanos, Conjunto Urbano Caliss en la ciudad de Mexicali, Baja California.			
1	Elemento	1	Lunes a Domingo con horario de 7:00 pm a 7:00 am



- Para el Paquete 1 "ICBC" omite presentar los documentos en la que señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que integran el paquete, mismas que se establecen en el numeral 6.1 inciso C), de bases de licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 6.1 incisos A), C, 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante RAD-U SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que SE DESECHA su propuesta para los Paquetes 1 y 2 en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: C. RAFAEL AYALA FIGUEROA (SERVICIOS ESPECIALIZADOS OMEGA)

NO CUMPLE

Para los **PAQUETES 01 y 02** en la que participa, debido a que no presentó la documentación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 incisos A), C) y F) de las bases de licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

Como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso A, C) y F) de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía; así mismo deberá expresarse el lugar, plazo y condiciones de prestación del servicio.*

La totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante.

Así mismo deberá de adjuntar a su propuesta técnica lo siguiente:

REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O AUTORIDAD COMPETENTE. Original y copia simple para cotejo. El no cumplir con este requisito será motivo para desechar la proposición.

C) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: *Comprobantes para acreditar su residencia en los Municipios correspondiente al paquete en el que participen.*

*Para el **PAQUETE 1** "ICBC"*

Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas para cada uno de los "Municipios" que integran el paquete en que participa.

• Para Municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California el licitante queda obligado a contar con oficina matriz y/o sucursal.

*Para los **PAQUETE 1** "ICBC" y **PAQUETE 2** "FIARUM"*

acreditar su residencia deberá presentar los siguientes documentos: Para oficina matriz:


a) Copia legible del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California o copia del último pago de sus impuestos estatales en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina matriz deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación.

Para oficina sucursal según para el paquete en el que aplique:

b) Copia legible del Registro de Apertura de Establecimientos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se acredite su domicilio; la fecha de alta de la oficina sucursal deberá ser anterior a la de la publicación de la convocatoria de esta licitación

El "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE: *En el que indique la cantidad de personal con el que cuenta, relación de clientes, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de contratos debidamente formalizados ya sea con*



dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar.

Derivado del análisis de la documentación presentada se observa que el licitante omite presentar la totalidad de la documentación solicitada que se detalla a continuación:

- Para los Paquetes 1 "ICBC" y 2 "FIARUM" omite señalar las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4**, siendo estos 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS, 4.4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, así como lo señalado en el Anexo Técnico de cada paquete, mismo que deben contener una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados los cuales se establecen en bases de licitación.
- Para el Paquete 1 "ICBC" su propuesta técnica señala un periodo de garantía del 01 de abril al 31 de diciembre del 2022, siendo que lo requerido por el Instituto es un periodo del 01 de abril de 2022 al 30 de junio de 2022.
- Para el Paquete 1 "ICBC" omite presentar los documentos en la que señale claramente la dirección y teléfono de sus oficinas matriz y de las sucursales establecidas en bases de licitación.
- Para los Paquetes 1 "ICBC" y 2 "FIARUM" presenta un comprobante de domicilio de fecha 23 de diciembre de 2021, siendo lo solicitado en su numeral 6.1 inciso F) de bases de licitación una vigencia no anterior a dos meses.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación

directa con los numerales 4, 6.1 incisos A) C) y F), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante C. RAFAEL AYALA FIGUEROA (SERVICIOS ESPECIALIZADOS OMEGA), NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que SE DESECHA su propuesta para los Paquetes 1 y 2 en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: SERVICIOS DE ESCOLTA TÁCTICO OPERATIVO ARMADO S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE 02** en el que participa, debido a que no presentó la documentación, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 incisos A), de las bases de licitación, así como lo determinado en Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

Como parte del sobre contenido en la propuesta técnica en el numeral 6.1 inciso A, de bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia, cantidad de elementos, cantidad de días, horas por día, total de horas, y garantía; así mismo deberá expresarse el lugar, plazo y condiciones de prestación del servicio. La totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante.*

Derivado del análisis de la de la propuesta técnica presentada se observa que el licitante omite presentar la totalidad de la documentación solicitada, misma que se detalla a continuación:

- Para el Paquete 2 “FIARUM” omite señalar las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4**, siendo estos 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS, 4.4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, así como lo señalado en el Anexo Técnico del paquete 2 “FIARUM”, mismo que deben contener una explicación detallada de las especificaciones y características del servicio solicitado el cual se establece en el numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4, 6.1 incisos A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante SERVICIOS DE ESCOLTA TÁCTICO OPERATIVO ARMADO S.A. DE C.V., NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que SE DESECHA su propuesta para el Paquete 2 en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
--	----------	----------

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE 1 ICBC TOTAL \$1,636,362.00 M.N. IVA % 8
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.	PAQUETE 2 FIARUM TOTAL \$932,184.00 M.N. IVA % 8

[Handwritten signature]

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:00** horas del día **18 de marzo de 2022**, en esta misma sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, Por lo que se cita a este acto a los miembros del comité, que sirve la presente como notificación al licitante presente

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:15** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

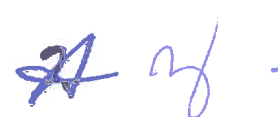
“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. MARÍA DEL SOCORRO BELTRÁN CARPIO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE FIARUM. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p></p> 

Por parte del licitante participante

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Servicios Omega	Hector Ernesto Castro Carrero	
Valet Personalizado en Costadía empresarial	Eduardo Enrique Castro de Castro	

C

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CONSOL-046-2022

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTO
2	PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTO
3	% DE IVA	\$1, 636,362.00 M.N 8%
4	OBSERVACIONES	8% NA

